

Fecha: La de la firma

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN

Plaza San Pedro, s/n

Ref.: Servicio Deporte/FVC/MCF

23170 LA GUARDIA DE JAÉN

Asunto: PDEEDA-2025/2026. Inclusión de programas.

Examinada la solicitud presentada el 23 de abril de 2025 al amparo de la Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte (BOJA de 29 de marzo), por la que se establecen las bases para la inclusión de programas de deporte en edad escolar en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, se le da traslado de que, con fecha 14 de julio de 2025, la Comisión Provincial de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, **ha informado favorablemente** la integración de los programas solicitados por esa entidad en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía para el curso 2025/2026.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Decreto 6/2008, de 15 de enero (BOJA de 30 de enero), por el que se regula el deporte en edad escolar de Andalucía, se aprobará por Orden conjunta de las Consejerías competentes en materia de deporte, educación y salud los programas que integrarán el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía para el curso 2025/2026.

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,**

C/ Arquitecto Berges nº 7, 23007 Jaén  
Telf. 953 01 32 70. Fax 953 01 32 76  
Correo-e: dtjaen.ctd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE MOYA LOPEZ	25/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYMN9WJSM DUTR8JK88N2ZSY6M6	PÁG. 1/1	